SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Municipio de Imués (N) veinticuatro (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Señor
CIASPRO S.A.S
Nit N° 901253898-0
Rep. Legal Lady Catherine Huertas Figueroa
C.C N° 59.310.781 de Pasto (N)

Referencia: Aceptación de oferta

Invitación: Selección Mínima Cuantía N° MC 2023-001

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 2516 de 2011, me permito manifestarle que la oferta y la aclaración que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía N° MC 2023-001 ha sido aceptada de manera incondicional por parte de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder".

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta, implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de Mínima Cuantía N° MC 2023-001 con la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder".

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública y Estudio Previo del Proceso N° MC 2023-001 y con los ofrecimientos formulados en su oferta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Selección Mínima Cuantía N° MC 2023-001	
Fecha: 24 de abril de 2023	**Objeto:** "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18

Departamento de Nariño

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imués

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica, Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

	OCTUBRE DE 2022"	
Contratista	CIASPRO S.A.S	
	Rep. Legal: Lady Catherine Huertas Figueroa **Identificación:** 59.310.781 de Pasto (N) **Mat. Prof.:** No. A45492013-59310781 Arquitecta	**Teléfono:** 3106537530
	Dirección: Calle 18 N°23-32 Oficina 305-Centro Edificio Castillo	**Correo:** cifrasyproyectos@gmail.com
C. D. P: No. 2023001 del 2023-17-03, expedido por la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder"		
Valor total del contrato todo incluido: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.900.000)		
Forma de pago: La Institución Educativa realizara un ÚNICO PAGO sujeto a la terminación del CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA y su recibo a satisfacción por parte del Consejo Directivo Para el pago el contratista deberá presentar: • Informe pormenorizado por parte del contratista. • Registro fotográfico • Acta final de obra debidamente firmada por el contratista y el supervisor e informe del contrato.		
Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.		

CONDICIONES DE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DEL GRAN PODER					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
2	**AULAS ESCOLARES**				
2.1	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	493	$3,328.80	1,641,098
2.2	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1.25	$737,300.00	921,625
2.3	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1.68	$744,600.00	1,250,928
2.4	MURO EN LADRILLO TOLETE PRENSADO E = 12CM	M2	45.3	$79,570.00	3,604,521
2.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	88.25	$14,965.00	1,320,661
2.6	CERÁMICA 33 X 33	M2	65.86	$43,800.00	2,884,668
2.7	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	68.73	$27,813.00	1,911,587
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA UPVC BLANCO	M2	72.25	$68,255.00	4,931,424

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC 2023-001

Objeto: "CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, FINANCIADO MEDIANTE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 3746 DEL 18 OCTUBRE DE 2022".

2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS, LIMPIEZA , PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE	KG	170	$12,994.00	2,208,980
2.1	SALIDA + INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	2	$81,760.00	163,520
2.11	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	2	$84,680.00	169,360
2.13	SALIDA + TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA - PVC	UN	2	$85,410.00	170,820
2.14	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	73.1	$9,855.00	720,807
				SUBTOTAL	**$21,900,000**
VALOR TOTAL PLAN DE INVERSIÓN				**$21,900,000**	

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, se le recuerda al oferente la obligación de cumplir con la oferta presentada, a fin de evitar imprevisión, lesión, incumplimiento del objeto o reclamaciones económicas por desequilibrio de la ecuación económica o de cantidades, dúrate la etapa contractual que afecte la normal ejecución de la obra.

Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en el Invitación Pública y Estudio Previo del N° MC 2023-001.

Una vez usted haya cumplido con los requisitos de ejecución que le correspondan de conformidad con la Invitación Pública y Estudio Previo del Proceso M.C N° MC 2023-001, deberá presentarse ante Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" para dar inicio a la ejecución material del contrato.

Atentamente comité evaluador,

CONVOCADOS / ASISTENTES

ORIGINAL FIRMADO

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO
C.C. N°

RUTH ELENA BOLAÑOS
C.C. N°

ORIGINAL FIRMADO

VICTOR HUGO POVEDA ZAMBRANO
C.C. N°

HUGO GENTIL ENRIQUEZ
C.C. N°

ANEXOS SI [] NO [X]